



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION
PERUANA DE RUGBY DEL 31 DE AGOSTO DE 2021**

En la ciudad de Lima, a los 31 días del mes de AGOSTO de 2021, siendo las 07:00 pm de la noche, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el lunes 23 de agosto. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernández con DNI N° 70005771
3. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
4. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
5. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205
6. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Sergio Charlo Bustamante, identificado con D.N.I. N° 49043171.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Revisión del Régimen Disciplinario de Alto Rendimiento (“Reglamento Tumi”)
2. Renuncia del presidente de la comisión de arbitraje
3. Revisión de solicitud de reconocimiento de deudas
4. Revisión de **NORMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA SEXUAL** elaborado por la Comisión de Mujer y Rugby.
5. Activación de Comités Macroregionales.
6. Creación de comisión para actualización de estatutos.
7. Creación de comisión para actualización de plan estratégico



III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz presento la versión revisada del Régimen Disciplinario de Alto Rendimiento (“Reglamento Tumi”) que tiene como objetivo normar y dejar claro el comportamiento esperado de parte de nuestros seleccionados nacionales. El señor Daniel Cino precisó que entre las acciones realizadas, este documento había sido revisado con el staff técnico de la Federación, jugadores líderes de los seleccionados actuales, y ex Tumis, recogiendo la versión final los aportes de los mencionados.

Por tal motivo, luego de revisar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con la aprobación del REGIMEN DISCIPLINARIO DE ALTO RENDIMIENTO – REGLAMENTO TUMI.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Sergio Charlo explicó que el actual presidente de la Comisión de Arbitraje, el señor John Granda Carbajal, presentó su renuncia irrevocable por razones personales.

Por tal motivo, luego de revisar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con aprobar la renuncia del Señor John Granda Carbajal, agradeciéndole por los servicios prestados y su importante aporte al arbitraje nacional. Asimismo, se encargó al señor Sergio Charlo liderar la búsqueda de candidatos que puedan suceder en el cargo, apuntando a tener una propuesta que pueda ser evaluado en la sesión ordinaria del directorio del mes de setiembre.**

3. Con relación al punto 3 de la agenda, el señor Jorge Nieto explicó que se había terminado de revisar la solicitud presentada por el Señor Maser Madueño Posth en relación a una supuesta deuda que la Federación Peruana de Rugby mantiene hacia su persona desde el 2016. La revisión se había llevado de la mano de la actual contadora de la Federación Peruana de Rugby, la señora Ana Vasquez, y el actual administrador, el señor Max Chumpitaz. Luego de revisar toda la documentación de archivo, solo se pudo llegar a una determinación sobre parte de los puntos reclamados, por falta de cierta documentación relacionado al sustento del ingreso de algunas notas financieras.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. El Sol 950, Villa María del Triunfo, Lima

W: www.peru.rugby

Considerando esto, los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con solicitar al señor Madueño información adicional sobre estos puntos, antes de poder dar respuesta a su solicitud.

4. Con relación al punto 4 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz informó sobre los avances en la elaboración de las **NORMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA SEXUAL** que vienen siendo desarrolladas por la Comisión de Mujer y Rugby.

Luego de revisar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron que el reglamento aún no estaba listo para ser aprobado. Se determinó sostener una reunión con la Comisión de Mujer y Rugby, y posteriormente poner el documento a disposición de las bases de la Federación Peruana de Rugby para cualquier sugerencia u observación que pudieran tener.**

5. Con relación al punto 5 de la agenda, el señor Daniel Cino solicitó al directorio comentar sobre la activación de los comités Macro Regionales. El señor Jorge Ugaz informó que la Comisión Macroregional norte ya había tenido una sesión de instalación, asignándose ya parte de las responsabilidades de la comisión. Por su lado, el señor Sergio Charlo informó que la Comisión Macroregional sur también había ya sostenido su primera reunión, quedando aún pendiente la asignación de responsabilidades. Los otros dos Comités Macroregionales deberían activarse durante el mes de setiembre. Las coordinaciones pertinentes a los cuatro comités se continuarán llevando de la mano del encargado del ámbito de desarrollo de la Federación, el Señor Ruben Santa Cruz.

Luego de revisar y discutir lo actuado **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con los avances, y con la importancia del trabajo de estos comités con miras al desarrollo descentralizado del rugby en el Perú.**

6. Con relación al punto 6 de la agenda, el señor Daniel Cino expresó la importancia de empezar el trabajo de actualización de los estatutos de la Federación Peruana de Rugby. Para llevar a cabo esta tarea propuso la comisión de un Comité Temporal.

Luego de revisar la propuesta y una breve deliberación **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con aprobar la conformación de este comité. Se le encargó al señor Jorge Ugaz convocar a través de la federación a la comunidad del rugby peruano a presentar candidatos para integrar esta comisión, presentando una propuesta de integrantes en la próxima sesión ordinaria de la Federación.**



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. El Sol 950, Villa María del Triunfo, Lima

W: www.peru.rugby

7. Con relación al punto 7 de la agenda, el señor Daniel Cino expresó la importancia de empezar el trabajo de actualización del plan estratégico de la Federación. Para llevar a cabo esta tarea propuso la creación de un Comité Temporal, que trabaje de la mano de la Señorita Sisy Quiroz, gerenta general de la Federación Peruana de Rugby.

Luego de revisar la propuesta y una breve deliberación **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con aprobar la conformación de este comité. Se le encargó al señor Daniel Cino convocar a través de la federación a la comunidad del rugby peruano a presentar candidatos para integrar esta comisión, presentando una propuesta de integrantes en la próxima sesión ordinaria de la Federación.**

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 9:15 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda

DNI 41821099

Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez

DNI 70005771

Vicepresidente FPR

Sergio Charlo Bustamante

DNI 49043171

Secretario General

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya

DNI 45099742

Vocal FPR